

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Judith del Valle Rodríguez en la cual solicita ampliación del plazo de realización de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema *"La construcción de la identidad profesional de los graduados, en la tensión trayectoria educativa-inserción laboral"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por la Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

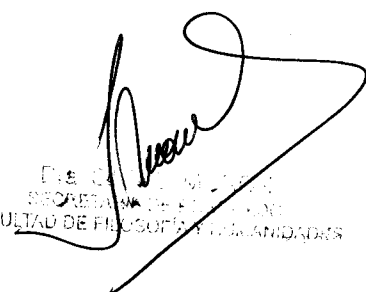
ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Judith del Valle RODRIGUEZ la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La construcción de la identidad profesional de los graduados, en la tensión trayectoria educativa-inserción laboral"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **23 JUN 2014**

RESOLUCION N°: 784

e.f.


SECRETARÍA DE ASUNTOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES